

ONU pide matricular vehículos a combustión hasta 2040

Todo tiene su final y nada dura para siempre, diría la aquella canción de Willie Colón y Héctor Lavoe. La Organización de Naciones Unidas (ONU) fijó, por primera vez, una fecha tope para la matriculación de carros de combustión.

Para los países desarrollados instó que sea hasta 2025, mientras que para aquellos que están en vías de desarrollo fue un poco más flexible: hasta 2040.

La propuesta fue hecha por el Secretario General del organismo, António Guterres, en el marco de la inauguración de una conferencia sobre transporte sostenible en Pekín, capital de China, reseña El País de España.

“Los gobiernos deben incentivar las opciones de transporte limpio, incluso a través de estándares e impuestos, e imponer una regulación más estricta de las infraestructuras y las ventas”, dijo el representante de la ONU.

Pero la petición no es sólo para los vehículos terrestres. El portugués solicitó que el transporte marítimo sea “cero emisiones (de dióxido de carbono)” a partir de 2050. Además, el sistema aéreo de transporte debe reducir la carga de CO₂ por pasajero en un 65%, también en 2050.

Igualmente, aquellas políticas que incentiven a que se utilice más la bicicleta o los peatones, pueden contribuir a la no contaminación, a la lucha por el cambio climático y a mejorar la salud.

No fue la primera

Antes que el organismo multinacional, la Comisión Europea ya había fijado para 2035 la venta de vehículos de combustión fósil. Un proyecto puesto en julio y que incluye un fondo de 72 billones de euros para compensar la subida de los precios de energía.

Sin embargo, todavía falta la negociación de los 27 países miembros, en la que muchos no están convencidos para dejar esa fecha como límite. La medida afectaría a todos aquellos que se desplazan en vehículos de gas, gasolina, gasoil, gas natural, entre otros.

Noruega es la más avanzada en establecer un límite para el año

2025. España, lo hará en la fecha tope para la ONU: en 2040.

Otras naciones, como Canadá, coincide con Noruega para el fin de la matriculación de los automotores impulsados por derivados del petróleo, mientras que Singapur lo hará dentro de 9 años.

Con información de Fe y Alegría